

le fue contestada el 11 de Enero de 1873. (N.º 39). De orden del Sr. Vicario General, se le manifestó pues, que Su Señoría aplaudía y estimaba los esfuerzos tanto del Padre, como de los vecinos católicos de este lugar en favor de la construcción del templo y casa cural, así como por el sostenimiento del culto y del parruco, y que aprobaba en todas sus partes lo acordado en la sesión de la junta general de vecinos. »

Arreglado este asunto para el de mucha importancia, el cura interino de Villavicencio salió para Medina en atención a los ruegos que el cura de ese lugar le dirigía en su carta del 28 de diciembre del año anterior. *

Como Cabuyaro y demás pueblos del meta fueran administrados por el sacerdote a quien había ido a reemplazar, el Padre Vela el P. Vela hizo una correría por aquellos lugares (en donde bautizó a varios indios - febrero 25) y regresó a Villavicencio.

* En el libro de entierros correspondiente al año de 1873, pag 4 al pie de la partida 1.ª fecha 2.ª de Mayo se lee esto: «No se le administró los S.S. por no haber cura en esos días en esos días estando administrando los S.S. en otras parroquias con necesidad. » - hoy se - Fray J. C. Vela.

Recien llegado * de su viaje apostólico, le fue penoso, al joven sacerdote, constatar el que sus esfuerzos para el arreglo de los asuntos económicos de la iglesia de Villavicencio, esteriles no habían dado resultado ninguno. * Se de una manera positiva (decía él al Hmo S.º Arzobispo; en una nota cuyo borrador vamos transcribiendo), se que el Congreso no ha votado cantidad para el sostenimiento del cura de este lugar, por lo cual me veo obligado a decir que mi permanencia aquí, me es imposible por carencia del modo de sostenerme. »

«Es cierto que se firmó una obligación por la cual se comprometían a dar una cuota mensual, para sostener al cura, pero esta no ha llevado sus efectos, porque varios de los comprometidos han se han retirado, y otros no han cumplido. ---- »

El buen padre sigue desahogando su corazón y lamenta las ruinas que ocasionaría su separación.

El 23 de junio tal vez expondría nuevas dificultades a la autoridad eclesiástica, puesto que a contestándole la carta de la fecha señalada, el 1.º de julio de 1873 le fue concedido licencia para ausentarse de su be-

* En los primeros días de Abril (6) se ven administrados en Villavicencio los Santos Sacramentos.